

García

Goa. 12 de junio 4 1853

f

Jose Nicolas Fiel de fechos de la villa de Godojos certifico q.  
haviendose recibido en este pueblo la constitucion politica de la  
Monarquia, el Sr. Alcalde Dr. Cayo Mendoza de acuerdo con el  
Ayuntam<sup>to</sup> señalo p.<sup>a</sup> su publicacion el dia catorce del mes  
de febrero a las tres horas de la tarde. En su consecuencia,  
y llegada la hora, congregado el Ayuntam<sup>to</sup> en su casa consis-  
torial, se dirigió acompañado de las personas mas condecoradi-  
a la plaza mayor don de se hallaba la mayor parte del pue-  
blo, se publico la constitucion por mi el infra escrito Exercibano  
haviendo la oido en alta é inteligible voz desde su primera li-  
nea hasta la ultima, con los decretos y ordenes q.<sup>e</sup> se acion-  
panan, y a presencia de un numeroso concurso q.<sup>e</sup> con el silencio  
mas profundo manifestaba el placer y gusto q.<sup>e</sup> recibia al oir  
las leyes fundamentales, en q.<sup>e</sup> afianzaba su libertad, é inde-  
pendencia, y q.<sup>e</sup> concluida la lectura no pudo contener por  
mas tiempo su alegria, pues prorumpio repetidas veces  
las expresiones de Vivan la constitucion, fernando septimo  
y la nacion española. Concluido este tan solemne acto,  
q.<sup>e</sup> fue anunciado con repique general de campanas se paso  
el dia en regocijos publicos y sencillos, y por la noche hubo  
iluminacion general. En el siguiente dia festivo q.<sup>e</sup> fue el ven-  
inte y uno del mismo se dirigió el Ayuntam<sup>to</sup> con el mis-  
mo acompañam<sup>to</sup> a la yglesia parroq.<sup>l</sup> donde se celebró una  
solemne misa: antes del ofertorio se solcio a lex por mi  
el secret.<sup>o</sup> la constitucion, en seguida se hizo una breve exor-  
tacion correspondiente al objeto por el cura parroco Dr. y g-  
nacio Maxima, y concluido el sacrificio fuertó el Sr. Al-  
calde el juram<sup>to</sup> correspondiente segun la formula prese-

nida por las Cortes, y lo recibio en seguida del Ayuntamiento,  
Pueblo, y clero, firmandose el acto con un te Deum en accion  
de gracias al todopoderoso. y p.<sup>a</sup> f. con te de orden de dho  
Sr. Alcalde doy la presente en dha villa de Godojos a los  
ocho dias del mes de Abril del año 1813

Agustin Pablo Alcalde, Jose Nicolas Sill de fechas